



SESIÓN 2/2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES DE LOS REALEJOS, S.L., EL DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

Asistentes:

Sr. Presidente:

D. Manuel Domínguez González

Sres. Consejeros

D. Adolfo González Pérez Siverio.
D. José Benito Dévora Díaz.
Doña Carolina de los Ángeles Toste Hernández.
D^a. Laura Lima García
D. Miguel Agustín García Rodríguez
D. José Enrique García García
D. Juan Diego del Pino González

Sr. Secretaria en funciones:

D^a. María José González Hernández

Sr. Director.

D. Juan José Luis González.

En la Histórica Villa de Los Realejos Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las doce horas, cuarenta y cinco minutos del día dos de julio de dos mil quince, se reúne, en la Sala de Sesiones de estas Casas Consistoriales, el Consejo de Administración de Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos, S.L. bajo la presidencia del Sr. Presidente del Consejo D. Manuel Domínguez González, concurriendo los Sres/as Consejeros/as relacionados al margen, asistidos por D^a María José González Hernández, Secretaria en funciones del Consejo de Administración, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada para este día, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Por parte de la Secretaria en funciones se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta General de la entidad el pasado 25 de junio de 2015, cuyo tenor es el siguiente:

"PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Habiéndose cursado por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento de Los Realejos a los Grupos Políticos Municipales solicitud de designación de miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos S.L.

Habiéndose recibido escritos de cada uno de ellos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la entidad publicados en el Boletín Oficial de la Provincia nº

1. Consejo nº 2, 2 de julio de 2015.

31, de 5 de marzo de 2014, es por lo que la Junta General de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L., es por lo que esta Presidencia propone que la Junta General de la entidad adopte el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Cesar a los actuales miembros del Consejo de Administración, que son los que se relacionan a continuación:

D. Manuel Domínguez González
D. Adolfo González Pérez Siverio.
D. Domingo García Ruiz.
D. Juan Carlos Llanos Abrante.
D^a. Isabel Elena Socorro González
D^a. Sarai Martín García
D. José Enrique García García
D^a. María Candelaria Pérez Toste.
D. Jonás Hernández Hernández.

SEGUNDO.- Nombrar a las siguientes personas, miembros del Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L., al concurrir en las mismas, todos los requisitos legales y estatutarios para ello y, en consecuencia, no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente para desempeñar el cargo para el que han sido propuestos:

Nombre y apellidos	DNI	Edad	Domicilio	Estado Civil	Profesión
Manuel Domínguez González	43.369.204.J	41	Calle Toste 10 Los Realejos	Casado	Alcalde
José Benito Dévora Hernández	43.357.739.W	43	C/ El Sol 14 Bajo	Casado	Servicio Técnico
Adolfo González Pérez Siverio	78.671.903.N	40	C/ Isla de la Graciosa nº 2, Vvda 9	Soltero	Profesor Secundaria
Carolina de los Ángeles Toste Hernández	43.371.927.E	40	C/ Puerto Franco 26. Edif Alta Juan 24-B	Casada	Diplomada ciencias empresariales
Laura Lima García	78.648.228.G	22	C/ El Mar nº 11 15-B	Soltera	Estudiante
Miguel Agustín García Rodríguez	43.377.320.X	37	Calle el Álamo nº 12 La Montaña	Casado	Ingeniero Informático
José Enrique García García	78.607384.P	45	C/ Tenerías nº 2. Portal C Vda 7. Los Realejos	Casado	Veterinario

TERCERO.- Facultar a la Presidencia tan ampliamente como en Derecho sea necesario para que proceda a la inscripción de este acuerdo en el Registro Mercantil, en cumplimiento de la vigente legislación."

A la vista de lo anterior, y estando presentes las personas nombradas como nuevos miembros del Consejo de Administración, éstos toman posesión de sus respectivos cargos al no concurrir en los mismos causa legal o estatutaria que se los impida.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LA ENTIDAD.

Habiéndose conformado el Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L, por nuevos miembros, y teniendo en cuenta la necesidad de nombrar a Vicepresidente del mismo, que lo sustituya en casos de vacante, ausencia, enfermedad o por cualquier otro motivo legítimo que implique su ausencia, es por lo que el Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L, con los votos a favor del Sr. Presidente y los Sres Consejeros don José Benito Dévora Díaz, don Adolfo González Pérez Siverio, doña Carolina de los Ángeles Toste Hernández, doña Laura Lima García y don Juan Diego del Pino González, y las abstenciones de don Miguel Agustín García Rodríguez, y don José Enrique García García, en aplicación de lo establecido en el artículo 12.1 de los estatutos de la sociedad, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia nº 71, de 30 de mayo de 2012, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Nombrar Vicepresidente de la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, a don José Benito Dévora Hernández, titular del DNI nº 43.357.739.W, quien acepta el cargo.

SEGUNDO.- Facultar a la Presidencia de la entidad tan ampliamente como en Derecho sea necesario para que realice los trámites necesarios para la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTOS DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Con fecha once de noviembre de 2013 el Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L. nombró como Secretaria del Consejo de Administración a doña Raquel Oliva Quintero. Dicho nombramiento fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Vista la necesidad última de contar siempre con sustitutos de la secretaria titular del consejo de administración en casos de ausencia (vacaciones, permisos, licencias, etc...), enfermedad o abstención legal.

Resultando que en la persona de la secretaria titular del consejo de administración de esta empresa coincide la secretaría del Ayuntamiento de Los Realejos y que, a propuesta del Ayuntamiento, con fecha 1 de junio de 2015 se emitió Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se confiere autorización para que determinados funcionarios de carrera puedan ejercer las funciones asignadas al puesto de trabajo de Secretaría y por motivos de eficiencia en la prestación del servicio se considera conveniente que tales sustituciones se trasladen a la secretaría de este consejo de Administración, es por lo que el Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L por unanimidad de sus miembros, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Nombrar como secretarios accidentales del Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L, en los supuestos de ausencias temporales de doña Raquel Oliva Quintero a los funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Los Realejos, conforme al orden de prelación o sustitución que se señala, al no concurrir en causa de incompatibilidad ni de abstención recogida en la legislación vigente y reuniendo los requisitos estatutarios para su nombramiento:

- 1º.- Dª María José González Hernández, titular del D.N.I. 42.171.472.Y
- 2º.- D. José Luis Socas García, titular del D.N.I. 43.376.932.J
- 3º.- Dª Macarena Rodríguez Fumero, titular del D.N.I. 43.375.245.M

En este mismo acto los nombrados aceptan el nombramiento manifestando que no incurrir en causa de incompatibilidad ni de abstención recogida en la legislación vigente, y reúnen todos los requisitos estatutarios para su nombramiento.

SEGUNDO.- Proceder a elevar el presente acuerdo a escritura pública para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

TERCERO.- Facultar a la presidencia tan ampliamente como en derecho sea necesario para que realice las gestiones oportunas para la efectividad del presente acuerdo.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE PERSONAS RESPONSABLES PARA EL USO MANCOMUNADO DE CUENTAS DE LA ENTIDAD.

Vista la necesidad de nombrar los cargos que pueden disponer de las cuentas bancarias de esta sociedad y su comunicación a las entidades financieras.

Como quiera que la competencia le corresponde al Consejo de Administración vista la letra h) del artículo 21 de los estatutos sociales (BOP. núm. 31, miércoles 5 de marzo de 2014), es por lo que el Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L, por unanimidad de todos sus miembros presentes, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: El uso de las cuentas bancarias de esta sociedad requerirá siempre dos firmas de los siguientes órganos que se citan:

- Presidente: Don Manuel Domínguez González, titular del D.N.I. nº 43.369.204.J.
- Vicepresidente: Don José Benito Dévora Hernández, titular del D.N.I. nº 43.357.739.W
- Director -Gerente: Don Juan José Luis González, titular del D.N.I. nº 78.608.293.C

SEGUNDO: Trasladar el presente acuerdo a la oficina de contabilidad de la empresa para que proceda a remitirlo a las entidades financieras que correspondan.

TERCERO: Proceder a elevar el presente acuerdo a escritura pública, si fuera necesario, para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

CUARTO: Facultar a la Presidencia tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que realice las gestiones oportunas para la efectividad del presente acuerdo.

QUINTO.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA PARA EL PERIODO ESTIVAL.

Por parte del Director en funciones de la Radio Municipal, se da cuenta e la propuesta de programación de la emisora para el verano 2015, cuyo tenor literal es el que sigue:

PROGRAMACIÓN DE VERANO 2015 JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE

La programación propia de Radio Realejos de lunes a viernes durante el verano abarcará desde las 9:00 de la mañana hasta las 14:00 de la tarde con el magazín "Estación: Verano". Desde las 16:00 hasta las 18:00 horas habrá una selección musical variada con "Radio Realejos Música". Y a partir de las 18:00 y hasta las 23:00 horas se repondrá el magazín de la mañana.

Los fines de semana desde las 9:00 hasta las 11:00 horas tendremos "Radio Realejos Música" y a continuación una recopilación de contenidos semanales con "Lo Mejor de la Semana" hasta las 15:00 horas de la tarde, repitiendo estos contenidos a partir de las 23:00 de la noche tanto sábados como domingos. Los sábados a las 21:00 horas seguiremos con la emisión del programa musical "La Guarida".

La programación queda de la siguiente manera:

De lunes a viernes

Programa	Horario	Contenidos
Informativo RNE	8:00 – 9:00	Noticias a nivel nacional y regional
Magazín "Estación: Verano"	9:00 – 14:00	Informativo local y noticias, entrevistas de actualidad, apartados varios, música, concurso, últimas noticias, etc.
Conexión con RNE (*) o Grabaciones, actos, ...	14:00 – 16:00	Contenidos varios de RNE (*) o Grabaciones
Radio Realejos Música	16:00 – 18:00	Música variada de todos los tiempos y estilos
Reposición	18:00 – 23:00	Repetición íntegra del Magazín "Estación: Verano"
Conexión con RNE	23:00 – 2:00	Contenidos varios de RNE
Reposición	2:00 – 7:00	Repetición íntegra del Magazín "Estación: Verano"

(*) La conexión con RNE de 14:00 a 16:00h., puede verse cancelada en caso de que se necesite emitir algún contenido local (grabaciones, actos, ruedas de prensa, ...) que no puedan emitirse dentro del Magazín de la mañana.

El Programa "Estación Verano" estará presentado en el mes de julio y parte de septiembre por Patricia Hernández y Daniel Montesdeoca y en agosto y parte de septiembre por José Manuel Martín e Isidro Pérez. Durante julio habrá dos técnicos de sonido, en agosto uno y en parte de septiembre dos.

Sábados y domingos

Programa	Horario	Contenidos
Radio Realejos Música	9:00 – 11:00	Música variada de todos los tiempos y estilos
Lo Mejor de la Semana	11:00 – 15:00	Recopilación de las entrevistas y apartados más interesantes que han tenido lugar de lunes a viernes
Conexión con RNE	15:00 – 23:00	Contenidos varios de RNE
La Guarida (solo sábados)	21:00 – 22:00	Programa musical de tendencias alternativas
Reposición	23:00 – 3:00	Repetición de "Lo Mejor de la Semana"
Conexión con RNE	3:00 – 9:00	Contenidos varios de RNE

Hay que tener en cuenta que el cambio de programación y eliminación de los programas de la tarde, viene dado por la etapa estival y la reducción de personal debido al período vacacional. Es por ello que los programas de la tarde quedan suspendidos y sustituidos por música hasta la entrada de la nueva temporada en octubre donde los retomaremos y presentaremos la programación para 2015-2016.

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración de la entidad mercantil Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L, con los votos a favor del Sr. Presidente y los Sres Consejeros don José Benito Dévora Díaz, don Adolfo González Pérez Siverio, doña Carolina de los Ángeles Toste Hernández, doña Laura Lima García y don Juan Diego del Pino González, y las abstenciones de don Miguel Agustín García Rodríguez, y don José Enrique García García, acordó aprobar la propuesta antes mencionada.

SEXTO.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se retira la Sra. Secretaria del Consejo con el fin de redactar el Acta de la Sesión, manteniéndose reunido el Consejo. Elaborada el Acta, se lee por el Sra. Secretaria ante los miembros del Consejo, y resulta aprobada por unanimidad de los mismos, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 99.2 del Reglamento de Registro Mercantil. De orden de la Presidencia se da por terminada la sesión del Consejo, siendo las trece horas, de todo lo cual, yo, la Secretaria en funciones, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE